

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 36-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día veintiocho de junio del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veinte de junio del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo observaciones.

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 111-2012-MDM/GAT de fecha 04 de junio del año 2012 emitido por el Gerente de Administración Tributaria sobre los ingresos recaudados de enero a mayo del año en curso. El Informe N° 054-2012-MDM/GPP de fecha 27 de junio del año 2012 emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución de ingresos y gastos correspondientes al mes de mayo del año 2012. Y el Informe N° 271-2012-MDM/GAJ de fecha 27 de junio del año 2012 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica sobre apoyo económico a favor de la deportista mirafloresina Elda Diana Viza Coronel para que participe en la XIV Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina a realizarse en la ciudad de Cusco.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes**: la señora regidora Martha Macedo informa que el día 21 de junio se ha realizado en la Institución Educativa N° 40156 la Escuela de Padres en coordinación con la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano y el Centro de Salud de Edificadores Misti con una asistencia de aproximadamente 180 padres de familia, y que el pedido efectuado ante funcionarios y regidores presentes, fue la construcción de muros para la colocación de la malla rashell en el Campo Deportivo de dicha Institución Educativa, pregunta entonces la señora regidora Martha Macedo en qué medida puede apoyar la Municipalidad teniendo en cuenta que ya se acerca la presentación de danzas y diferentes actividades programadas por la Institución Educativa, además de informar que se ha tenido la visita de un grupo de arquitectos y que el día de hoy se han presentado documentos para la elaboración del perfil, el señor Alcalde indica en este punto que ya se ha dispuesto que mientras dure la elaboración del perfil, de manera independiente se realice el perfil de dicha Institución Educativa, pero que para su aniversario se les puede otorgar en calidad de préstamo toldos. La señora regidora Florangel Neyra Samanez informa que de igual manera se ha estado presente en la Institución Educativa "Francisco Javier de Luna Pizarro" junto con los padres de familia y la Directiva, y que dicha Institución Educativa carece de malla rashell contando únicamente con unos muros de metal los cuales están instalados sobre el techo del auditorio en donde llevan a cabo sus asambleas, representando un peligro para los padres de familia, solicitando de igual forma la colocación de una malla rashell y el tratamiento de sus áreas verdes, el señor Alcalde indica que la malla rashell se va a considerar en el perfil y en cuanto a sus áreas verdes dispone para que se realice una limpieza general. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa que el día martes en horas de la noche se ha estado trasvasando a través de nuestras cisternas el agua perteneciente

a la Piscina Municipal, preguntando si dicha agua está sirviendo para el riego de áreas verdes en el distrito, agregando que el agua de la Piscina Municipal tiene en suspensión cloro y grasas, y que desconoce si se han tomado las provisiones necesarias para saber si dicha agua es útil y no es perjudicial para el riego de áreas verdes, el señor Alcalde indica en este punto que se está utilizando el agua de la Piscina Municipal para el riego de las áreas verdes, agua que no contiene cloro porque desde hace dos semanas no se le hecha, por otro lado informa el señor regidor Walter Espinoza Guzmán con respecto al local que posee la Municipalidad en la última cuadra de la Calle Puno, señalando que para poder tener y conservar éste local, a la Municipalidad le ha costado sangre y sudor, y que la importancia de este terreno radica en que va a servir de lugar de paso para efectuar el primer anillo vial de la ciudad de Arequipa, lo que es unir la Calle Teniente Ferrer con la Avenida Progreso por donde va a circular el SIT – Sistema Integral de Transporte, representando entonces algo muy importante para el distrito que dicho terreno se mantenga en propiedad del Municipio, pero agrega el señor regidor que ha escuchado que las cosas legales de parte de la Municipalidad no andan bien, existiendo el riesgo de perder dicho terreno a manos de los abogados Linares, por lo que solicita el señor regidor que se le haga llegar un Informe Legal que contenga en qué estado está el juicio y que se está haciendo en defensa de la Municipalidad, el señor Alcalde indica al respecto que cuando se hizo cargo de esto, ya existía una Resolución de COFOPRI a favor de la otra parte, Resolución que fue apelada por la presente gestión en enero del año pasado, estando todo el año en espera de la Resolución final al margen de los procesos penales que había instaurado la familia Linares en contra de funcionarios de la Municipalidad, disponiendo de igual forma que se le haga llegar al señor regidor Walter Espinoza el Informe Legal que solicita. El señor Alcalde informa que durante muchos años la parte alta del distrito ha sido abandonada no poseyendo los servicios básicos de agua y desagüe, siendo que en primera instancia el Gobierno Regional está realizando las instalaciones de agua, lo cual todavía no culmina, pero que gracias a las gestiones que se ha realizado por parte de la actual gestión, el día de antes de ayer se ha publicado el Decreto de Urgencia N° 016-2012 por medio del cual asignan siete millones ochocientos mil soles de parte del MEF – Ministerio de Economía y Finanzas al Ministerio de Vivienda y Construcción para las construcciones de los servicios básicos de agua y desagüe en la parte alta del distrito de Miraflores, siendo trece pueblos jóvenes los favorecidos con el Decreto de Urgencia mencionado.---

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: la señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre la Piscina Municipal. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre Seguridad Ciudadana. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre la Institución Educativa “Jorge Luis Borges”. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre el Procurador. Y la señora regidora Martha Macedo pide sobre el Puente Independencia.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el Convenio Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y Suministro de Certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y la Municipalidad Distrital de Miraflores**, el señor Alcalde indica que la votación de éste punto es con dispensa de la lectura del acta procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del acta el Convenio Prepago de Consultas en Línea Vía Internet y Suministro de Certificaciones entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y la

Municipalidad Distrital de Miraflores. **2) Como segundo punto se tiene el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores, el Gobierno Regional y la Micro Red Edificadores Misti, para el equipamiento del Centro de Salud Miraflores,** el señor Alcalde indica en este punto que como primera etapa la Municipalidad ha ejecutado la construcción del Centro de Salud Miraflores siendo la segunda etapa el compromiso del Gobierno Regional para que se pueda realizar el mejoramiento de la capacidad resolutive del Centro de Salud Miraflores por un valor de S/. 599,580 nuevos soles, además de indicar que se está actualizando el Convenio en vista de que ya se encuentra vencido y es necesaria su aprobación, la señora regidora Martha Macedo pregunta si dicho monto es sobre el monto que ha depositado el CLAS, responde el señor Alcalde que si, y que es por ese motivo que también se firma el Convenio con la Micro Red Edificadores Misti, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores, el Gobierno Regional y la Micro Red Edificadores Misti, para el equipamiento del Centro de Salud Miraflores. **3) Como tercer punto se tiene el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del expediente técnico denominado “Mejoramiento de la Interconexión Vial (Puente José Olaya) entre el PP.JJ. Unión Edificadores Misti – Distrito de Miraflores y el PP.JJ. Alto Selva Alegre Zona B – Distrito de Alto Selva Alegre, Distrito de Miraflores – Arequipa – Arequipa”,** el señor Alcalde indica que este Convenio es con respecto al Puente José Olaya, el cual se está realizando en Convenio para formar una base mas solida en la torrentera, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán supone de que se tiene una idea de lo que se quiere hacer, aun sin tener el perfil, citando por ejemplo encauzamiento de rio, muro de contención, entre otros, preguntando cual es la visión para este proyecto, indica el señor Alcalde que la visión es el reforzamiento del puente, porque en si el puente está operativo y es únicamente para superar las debilidades de la base del puente que se han producido en las últimas lluvias, lo que se tiene que realizar antes que comience el periodo de lluvias, procede el señor Alcalde a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del expediente técnico denominado “Mejoramiento de la Interconexión Vial (Puente José Olaya) entre el PP.JJ. Unión Edificadores Misti – Distrito de Miraflores y el PP.JJ. Alto Selva Alegre Zona B – Distrito de Alto Selva Alegre, Distrito de Miraflores – Arequipa – Arequipa”. **4) Como cuarto punto se tiene el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del expediente técnico denominado “Creación de la Interconexión Vial Alameda Salaverry, entre la calle 18 (Urbanización Alameda Salaverry) del Distrito de Miraflores y la Calle Amazonas del Distrito de Mariano Melgar”,** el señor Alcalde indica que de la misma manera es para la elaboración de estudios de la etapa de pre inversión para rehacer el puente que une a Miraflores con Mariano Melgar, el cual se encuentra a la altura de la Urbanización Santa Rita de Casia, además de indicar que el costo de la elaboración del estudio de

pre inversión se asume en iguales proporciones, procede el señor Alcalde a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del expediente técnico denominado “Creación de la Interconexión Vial Alameda Salaverry, entre la calle 18 (Urbanización Alameda Salaverry) del Distrito de Miraflores y la Calle Amazonas del Distrito de Mariano Melgar”. **5) Como quinto punto se tiene el apoyo económico a favor de la deportista mirafloresina Elda Diana Viza Coronel para que participe en la XIV Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina a realizarse en la ciudad de Cusco**, el señor Alcalde indica que existe una disponibilidad presupuestal hasta por un monto de S/. 400.00 nuevos soles, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra y se abstiene la señora regidora Martha Macedo de Mamani, en consecuencia se aprueba por mayoría el apoyo solicitado.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre la Piscina Municipal, señala la señora regidora que según tiene entendido la Piscina Municipal ha entrado en la fase de mantenimiento, y que el personal que labora en la Piscina Municipal ha esperado con muchas ansias éste mantenimiento, pero que refieren que solo se ha dispuesto o se ha presupuestado para un pintado, por lo que pide saber la señora regidora de que trabajos consiste el mantenimiento que se va a dar, solicitando a la vez de que el mantenimiento se realice en varios aspectos, el señor Alcalde dispone para que se haga llegar a la señora regidora el Informe que solicita, además de indicar de que en este mantenimiento se ha observado que la estructura metálica se encuentra corroída, disponiendo también para que se realice el mantenimiento de dicha estructura metálica. Pedido del señor regidor Walter Espinoza Guzmán sobre Seguridad Ciudadana, fundamenta su pedido el señor regidor señalando que todas las políticas que se manejan en Seguridad Ciudadana en el distrito obedecen a un proyecto que ha contratado la Municipalidad y que está sirviendo de línea matriz para todas las acciones que se están realizando en Seguridad Ciudadana, y que su pedido fundamentalmente es de que se le haga llegar una copia del proyecto de Seguridad Ciudadana, además de señalar que se ha construido las Torres de Control tanto en la Chavela como en la Feria del Altiplano y aun no entran en funcionamiento, se ha comprado 19 cámaras las cuales tampoco están funcionando, se están adquiriendo diversos materiales como postes de 15 metros cuando tiene entendido que las cámaras van a ir a 10 metros, por lo que manifiesta que todas esas cosas deben fluir a partir de dicho proyecto si es que lo contempla, volviendo a formular su pedido solicitando con dispensa de la lectura del acta una copia del proyecto de Seguridad Ciudadana además de un detalle en donde figuren todas las especificaciones técnicas hasta de las radios que se han comprado para poder hacer una contrastación, el señor Alcalde ordena para que se le haga llegar al señor regidor las copias que solicita. Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la Institución Educativa “Jorge Luis Borges”, fundamenta su pedido el señor regidor señalando que se ha participado del inicio electivo del año escolar, en la cual dicha Institución Educativa formulo

un pedido y no se cumplió, y que ahora que se ha participado de la Escuela de Padres, trae consigo un memorial solicitando al igual que la mayoría de los colegios la colocación de la malla rashell y el arreglo de la reja frontal de dicha Institución, haciendo entrega el señor regidor de dicho memorial al señor Alcalde, disponiendo el señor Alcalde para que el documento sea ingresado por Mesa de Partes y los pedidos sean considerados en el proyecto de perfil de las Instituciones Educativas. Pedido del señor regidor Mario Díaz Jiménez sobre el Procurador, solicita en este punto el señor regidor que se le haga llegar un Informe sobre la labor que realiza el Procurador porque tiene entendido de que hay varios expedientes que se encuentran en la Fiscalía, de lo cual los regidores desconocen totalmente, citando por ejemplo el expediente de la Piscina en lo que respecta a la ocupación del Gimnasio, el cual ya ha sido investigado por la Policía y no se ha hecho el Informe correspondiente de lo que ha determinado el señor Fiscal, al igual que el caso del local de la Cooperativa 14, del cual tiene entendido que el señor Procurador ha realizado las gestiones del caso, pero que se ha paralizado porque no se le dio la autorización para aperturar el juicio, de lo que señala el señor regidor que no entiende cómo es que si ya ha pasado mucho tiempo, no se aperturan las acciones judiciales correspondientes, motivo por el cual solicita se le haga llegar un Informe pormenorizado de las labores que realiza el Procurador para estar enterado de los pasos judiciales que se dan. Pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre el Puente Independencia, señala la señora regidora que considera que el Alcalde de Alto Selva Alegre tiene esa inquietud de construir puentes de interconexión con el distrito de Miraflores, por lo que solicita que se realice el trámite necesario para la construcción del Puente Independencia, indica el señor Alcalde que la partida es el que está en el Presupuesto Participativo 2012 de la Municipalidad Provincial y que corresponde al puente Callao, expedientes que se están realizando para remitirlos a la Municipalidad Provincial y construir en el presente año el puente Callao, que además aparte de ello también se va a disponer para que se realice el expediente del puente Independencia, haciendo todo lo posible para que se realice en línea recta de acuerdo a los técnicos para que no haya problemas con los pobladores, la señora regidora Martha Macedo señala que hay un monto por parte de la Municipalidad Provincial destinado para el puente Independencia, el señor Alcalde dispone entonces que se revise si existe un monto destinado para el puente Independencia por parte de la Municipalidad Provincial. Sin más puntos que tratar siendo las 02:57 horas de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----